INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas POLIPROMOCIONES S.A. Guayaquil, Ecuador

1. He examinado el balance general de Polipromociones S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 1990 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

.47414

- 2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y de otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión tambien incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
- 3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
- 4. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obteber certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la companidade en los estados financieros. El cumplimiento de la Companía de su obligacione como agente de retención y percepción del impuesto a companía de su companidade su administración. Estos criterios podrían de sei companía de su companía de

Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de caracter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligacones.

- 5. Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operacones de la Compañía.
- 6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Polipromociones S.A. al 31 de diciembre de 1990 y el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan imcumplimiento significativo de las obligaciones de Polipromociones S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 1990.

Edgar Naranjo L. Comisario Principal

23 de enero de 1992

